

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5867** *HAPPY GARDENS CATALUNYA, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Francesc Pérez Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado Social 2 Mataró,

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 249/2011, a instancia de Aimar Punsola Fabregas, contra HAPPY GARDENS CATALUNYA, SOCIEDAD LIMITADA, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 14 de marzo de 2012 por el que se declara al ejecutado/s en situación de insolvencia legal por un importe de 13.074,94 euros de principal, más sendas cantidades de 1.307,49 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 14 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120016008-1